

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

7001 Orden ECC/1210/2016, de 27 de junio, por la que se resuelve el concurso, convocado por Orden ECC/676/2016, de 21 de abril, en el Instituto de Salud Carlos III.

Por Orden ECC/676/2016, de 21 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto de Salud Carlos III. Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1.a) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, cumplidas las bases de la convocatoria del concurso y valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados,

Este Ministerio acuerda resolver el presente concurso, de conformidad con los siguientes puntos:

Primero.

Hacer públicos los destinos definitivos adjudicados a los funcionarios que han participado en el concurso y que figuran en el Anexo a la presente Resolución.

Segundo.

Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables, de acuerdo con lo previsto en la base quinta de la convocatoria.

Tercero.

Los destinos adjudicados serán comunicados por el Instituto de Salud Carlos III a las Unidades de Personal de los Departamentos Ministeriales a que figuran adscritos los Cuerpos o Escalas o, en el caso de los Cuerpos o Escalas dependientes de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, a la Dirección General de la Función Pública, así como a los Departamentos u Organismos de procedencia del concursante seleccionado.

Cuarto.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», así como el cambio de la situación administrativa que, en cada caso, corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

Quinto.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, excepcionalmente y por causas justificadas, se acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Sexto.

Efectuada la toma de posesión, el plazo posesorio se considerará como de servicio activo a todos los efectos, excepto en el supuesto de reingreso desde la situación de excedencia por cuidado de familiares.

Séptimo.

La toma de posesión se formalizará ante la Secretaria General del Instituto de Salud Carlos III (C/ Monforte de Lemos, n.º 5, 28029 Madrid).

Octavo.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición, en el plazo de un mes, ante este Ministerio.

Madrid, 27 de junio de 2016.—El Ministro de Economía y Competitividad, P.D. (Orden ECC/1695/2012, de 27 de julio), el Director del Instituto de Salud Carlos III, Jesús Fernández Crespo.

ANEXO I

N O	PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES			
	ORGANISMO	DENOMINACION DEL PUESTO	NIV. LOCALIDAD PROVINCIA	ORGANISMO	DENOMINACION DEL PUESTO	NIV. LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CUE	GR/ SB
001	MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD INSTITUTO DE SALUD CARLOS III CENTRO NACIONAL DE SANIDAD AMBIENTAL	AUXILIAR DE INVESTIGACION I+D+I (4678388)	14 C2 MADRID	MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD INSTITUTO DE SALUD CARLOS III CENTRO NACIONAL DE SANIDAD AMBIENTAL	AUXILIAR DE OFICINA N14 (4046570)	14 MADRID	PRIETO GARCIA, ELENA	0796039468 A1146	1146	C2
002	CENTRO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA	AYUDANTE DE INVESTIGACION I+D+I (5021419)	16 C1 MADRID	MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD INSTITUTO DE SALUD CARLOS III CENTRO NACIONAL DE SANIDAD AMBIENTAL	AYUDANTE DE INVESTIGACION I+D+I (4934971)	16 MADRID	NAVARRO RIVAS, CARMEN	5019671157 A5024	5024	C1
003		AYUDANTE DE ADMINISTRACION N16 (4671487)	16 C1 MADRID				DESIERTO			
004		AYUDANTE DE INVESTIGACION I+D+I (3291753)	16 C1 MADRID	MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD INSTITUTO DE SALUD CARLOS III CENTRO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA	AYUDANTE DE INVESTIGACION I+D+I (3291753)	16 MADRID	BENITO DIEZ, SONIA	5298935824 A5024	5024	C1
005		AUXILIAR DE INVESTIGACION I+D+I (5146399)	14 C2 MADRID				DESIERTO			
006		JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N14 (1065455)	14 C2 MADRID				DESIERTO			
007	ESCUELA NACIONAL DE SANIDAD	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N14 (4671632)	14 C2 MADRID				DESIERTO			
008		JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N14 (4175279)	14 C2 MADRID				DESIERTO			
009	ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA DEL TRABAJO	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO TIPO I (4671542)	18 A2C1 MADRID				DESIERTO			
010	SECRETARIA GENERAL	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18 (4671211)	18 C1C2 MADRID	MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA D.G. DE COORDINACION ESTADISTICA Y DE ESTADISTICAS LABORALES Y DE PRECIOS	AUXILIAR DE OFICINA N14 (5197341)	14 MADRID	ANDRADE LOPEZ, ANA BELEN	3532125657 A1146	1146	C2
011		JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18 (4671206)	18 C1C2 MADRID				DESIERTO			
012		JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18 (4671203)	18 A2C1 MADRID				DESIERTO			
013		JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18 (2466861)	18 C1C2 MADRID	ENTES PUBLICOS CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO NACIONAL DIRECCION DE ADMINISTRACION Y MEDIOS	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE NOMINAS (2577814)	18 MADRID	GUERRERO PINTADO, IRENE	0254874757 A1146	1146	C2
014		JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N16 (5040847)	16 C1C2 MADRID	MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD INSTITUTO DE SALUD CARLOS III SECRETARIA GENERAL	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N14 (4671258)	14 MADRID	SOTILLO PEREZ, GEMMA	0654501513 A6032	6032	C2
015		AYUDANTE DE ADMINISTRACION N16 (4671249)	16 C1 MADRID				DESIERTO			
016		JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N16 (4671229)	16 C1C2 MADRID	MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD INSTITUTO DE SALUD CARLOS III SECRETARIA GENERAL	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N14 (4671550)	14 MADRID	BENITEZ MARQUEZ, MARGARITA	5134593802 A1146	1146	C2
017		JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N16 (4671226)	16 C1C2 MADRID				DESIERTO			
018		PROGRAMADOR / PROGRAMADORA DE SEGUNDA (4671231)	15 C2 MADRID	MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD INSTITUTO DE SALUD CARLOS III SECRETARIA GENERAL	AUXILIAR DE INFORMATICA N14 (3130523)	14 MADRID	CALVO QUINTERO, JORGE	3607363202 A1146	1146	C2
019		PUESTO DE TRABAJO DE INFORMATICA (4006978)	14 C2 MADRID				DESIERTO			
020		JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N14 (4671521)	14 C2 MADRID				DESIERTO			
021		AUXILIAR DE OFICINA N14 (4671282)	14 C2 MADRID				DESIERTO			

Nº	ORGANISMO	PUESTO ADJUDICADO			ORGANISMO	PUESTO DE CESE		DATOS PERSONALES						
		DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIV.	GR/ SB		LOCALIDAD PROVINCIA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIV.	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CUE	GR/ SB	
022		AUXILIAR DE OFICINA N14 (4671276)	14	C2	MADRID									
023		AUXILIAR DE OFICINA N14 (2812636)	14	C2	MADRID									
024	S.G. SERVICIOS APLICADOS, FORMACION E INVESTIGACION	AUXILIAR DE INVESTIGACION I+D+I (5146400)	14	C2	MADRID	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS - CSIC INSTITUTO CIENCIAS DE LA CONSTRUCCION EDUARDO TORROJA	AUXILIAR DE INVESTIGACION I+D+I (4077714)	16	MADRID	ANTONAYA VALLE, MARIA VICTORIA	0541828002 A5048	5048	C2	
025		AUXILIAR DE OFICINA N14 (3934774)	14	C2	MADRID									
026	UNIDAD DE CALIDAD Y PLANIFICACION	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N16 (5040875)	16	C1C2	MADRID									